

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 14 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de modificación de régimen de relaciones personales adoptado en el expediente de protección que se cita.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación a la madre del menor E.L.C., doña Macarena Castillo Jesús, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva de fecha 19 de julio de 2017, adoptado en el expediente de protección núm. 352-2007-00002711-1, por el que se acuerda:

- Ampliar el régimen de relaciones del menor con la familia colaboradora, el cual consistirá en salidas con pernoctas al domicilio de dicha familia durante cualquier periodo acordado entre la familia, el centro de protección y la unidad tutelar, incluyendo puentes escolares, periodos vacacionales, fines de semana y días entre semana no festivos.

Huelva, 14 de agosto de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»